



Reforma



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (0351) 4533001 al 45
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 MAY 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1891/2018 por el que la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de **MATEMÁTICA** de la carrera de Diseño Industrial y **MATEMÁTICA I-B** de la carrera de Arquitectura, el día 24 de mayo de 2018, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual de la mencionada arquitecta,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar, con goce de haberes, la inasistencia a la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN (Leg. 31301)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de **MATEMÁTICA** de la carrera de Diseño Industrial y **MATEMÁTICA I-B** de la carrera de Arquitectura, el día 24 de mayo de 2018, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. N° 50, apartado 1, inciso c) del CCT de PDU, Resolución del H.Consejo Superior N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA

Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

599-

/2018 UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
Decana
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba